

INFORME DEL COMITÉ DE FISCERÍA INTERNA DEL C.A. ADIFRA
CONSEJO VICEPRESIDENCIAL DE LA COMPAÑÍA PETROLERA S.A. POR
EL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2000

I

Quetzaltenango, 14 de Mayo del 2001

Señores Accionistas,

Conforme al cumplimiento con lo que dispone la Ley de Compañías, y de acuerdo a lo establecido en los estatutos de la Compañía, el Comité de FISCERÍA INTERNA del C.A. ADIFRA, en el ejercicio de sus funciones, ha realizado el estudio de los estados financieros de la Compañía, y de acuerdo a lo establecido en la Ley de Compañías, y de acuerdo a lo establecido en los estatutos de la Compañía, ha emitido el presente informe.

Espero que en el próximo futuro, los resultados de la Compañía sean satisfactorios, y que la Compañía siga creciendo y prosperando, y que el futuro sea de mayor prosperidad para todos los accionistas de la Compañía.

Atentamente,

Dr. FREDERICO ALVARADO

Federico Alvarado

Presidente del Comité de FISCERÍA INTERNA
C.A. ADIFRA, S.A. - COMITÉ DE FISCERÍA INTERNA
Quetzaltenango

11 ABR 2001

